

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

Urge la creación de una Dirección General de Enseñanzas Artísticas que impulse la nueva normativa

El Gobierno reconoce por fin el carácter superior de las Enseñanzas Artísticas

Se incorporan al Espacio Europeo de Educación Superior

2 de abril de 2009

La ministra de Educación, Política Social y Deporte, ha confirmado ante el Pleno del Consejo Superior de las Enseñanzas Artísticas, el propósito del Gobierno de impulsar definitivamente la incorporación de estas enseñanzas al Espacio Europeo de la Educación Superior a través de un Real Decreto que se publicará en junio.

Esta declaración política satisface plenamente la reivindicación histórica que siempre ha defendido la Federación de Enseñanza de CCOO para que las enseñanzas artísticas superiores reciban el mismo trato que las enseñanzas superiores universitarias. La incorporación al marco europeo de estas enseñanzas superiores (música, danza, arte dramático, restauración y conservación de bienes culturales, artes plásticas y diseño) es una obligación adquirida por España, desde que en 1999 firmamos, la Declaración de Bolonia.

La comunidad educativa de estas enseñanzas espera desde entonces con gran interés su incorporación a los nuevos títulos de Grado, Master y Doctorado, así como la implantación del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos que permita la valoración del trabajo real de los alumnos, y no solo su asistencia a las clases teóricas.

CCOO considera que la creación del Consejo Superior de las Enseñanzas Artísticas hace dos años ha sido decisiva para impulsar la política gubernamental relacionada con estas enseñanzas. Desde su creación, el Consejo está trabajando muy intensamente en los nuevos planes de estudios, con una amplia participación de todos los sectores implicados, y con una activa representación de nuestro sindicato.

Confiamos en que el Real Decreto anunciado sitúe por fin a las Enseñanzas Artísticas Superiores en el lugar que merecen, aunque sea con diez años de

retraso. Desde la Federación de Enseñanza de CCOO pedimos al Ministerio de Educación un cuidadoso y rápido desarrollo toda la normativa que se deriva de esta nueva situación, relacionada no solo con los planes de estudios, sino también con el profesorado y la gestión de los centros. A tal efecto, reiteramos que es urgente la creación de una Dirección General de Enseñanzas Artísticas que pueda acometer eficazmente estas importantes tareas.